www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Grupo paramilitar autodenominado "Águilas Negras", realiza amenazas e intimidaciones en contra de gobernadores de cabildos indígenas, pobladores del municipio de Totoro y directivos de la Asociación Campesina del Municipio de Totoro- ASOCAT, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Totoro

Miércoles 8 de febrero de 2017

Cabecera municipal, en horas de la mañana varios habitantes de la zona reciben un panfleto suscrito por el grupo paramilitar autodenominado "Águilas Negras", donde amenazan a campesinos y gobernadores de los resguardos, con el siguiente escrito:

"¿QUIENES SON LAS AGUILAS NEGRAS?

Así funciona el grupo ilegal herederos de Carlos Castaño que tiene en la mira a corruptos en el país y hoy en totoro.

Nosotros como grupo Águilas Negras venimos investigando inconformidades al menos 20 de los 32 departamentos de Colombia, incluyendo Nariño, cauca,

Casanare, guajira, magdalena, bolívar, norte de Santander, Santander, bolívar, sucre y córdoba. Sin embargo, somos un grupo que manera independiente funcionamos y no responden a ningún comando central. Cada célula de Águilas Negras se concentre en la protección de sus porción de territorio y hoy en totoro hacemos presencia debido a que hay personas civiles que afectan la integralidad de la población totoreña.

Para tal efecto declaramos
Declaramos que habrá toque de queda desde las 6 de la tarde has las 6 de la maña.
Debido a que encontramos a ladrones que están haciendo de las suyas en el robo de ganado. Donde muy pronto estaremos notificando mediante estos medios nombres específicos.
En los resguardos de totoro declaramos OBJETIVO militar a gobernadores de los cabildos indígenas de totoro y asociaciones campesinas que lideran sus procesos a beneficio personal y desconocen los derechos de participación a sus comuneros y sus usuarios.
Limpieza social a los señores Nilson Campo (LOCUTOR) donde ya le he advertido que debe retirarse de ….. Local.
Con la señora LIDA LUZ LULIGO extesorera del cabildo sabes que en la actualidad en sus patrimonio está incluidos recursos de la comunidad que fueron desviados a sus cuartos Personales de esta manera la exigimos que debe salir de estas estructuras de lo contrario no respondemos por lo que pueda pasar con ella y su familia especialmente su hija o esposo, "limpieza ´social" ya que nos mencionaron que continuaba tumbando la comunidad.

Con la señora Claudia Patricia Sánchez le anunciamos el mismo procedimiento de la señora antes mencionada de lo contrario pasara a acompañar a sus muertos. Esperamos dar este ultimato para que no pase a mayores.

Dado en las montañas del cauca a los 10 día de enero 2017."

SEÑALANDO QUE:

WILSON ANDRES SANCHEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 4.788.324 de Totoro (Cauca), en la actualidad es presidente de la Asociación Campesina del Municipio de Totoro- ASOCAT, e integrante de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO Filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS WILSON ANDRES SANCHEZ, NILSON CAMPO, CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ, LIDA LUZ LULIGO, LOS GOBERNADORES DE LOS CABILDOS INDÍGENAS DE TOTORO Y DE LOS

LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de WILSON ANDRES SANCHEZ, NILSON CAMPO, CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ, LIDA LUZ LULIGO y los gobernadores de los cabildos indígenas de Totoro y demás habitantes del Municipio de Totoro

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de WILSON ANDRES SANCHEZ, NILSON CAMPO, CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ, LIDA LUZ LULIGO y los gobernadores de los cabildos indígenas de Totoro y demás habitantes del Municipio de Totoro, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de WILSON ANDRES SANCHEZ, NILSON CAMPO, CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ, LIDA LUZ LULIGO y los gobernadores de los cabildos indígenas de Totoro y demás habitantes del Municipio de Totoro, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de WILSON ANDRES SANCHEZ, NILSON CAMPO, LIDA LUZ LULIGO, CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ, y los gobernadores de los cabildos indígenas de Totoro y demás habitantes del Municipio de Totoro, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

22 DE FEBRERO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN